



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°074-A-2019-MPQ/U

Urcos, 07 de Febrero del 2,019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-**URCOS**

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo Nº 194º de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad al artículo I del título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, Mediante Decreto Supremo Nº 296-2018-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Încentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2019.

Que, el Artículo 17º del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario como Coordinador del Plan de Incentivos quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos

: Econ. Presilia Giraldo Humpire

Cargo que ocupa en la Entidad : Gerente de Planificación y Presupuesto

Correo electrónico

: prisgihumpire@gmail.com

Teléfono de contacto

: 984844124

Articulo Segundo.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

